



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 16 de diciembre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900021725

SOLICITANTE PRESENTE.

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900021725**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone:

En respuesta a su solicitud de información referente a:

“¿Cuantos procedimientos por responsabilidad administrativa han sido instaurados en el año 2000 al 2025? anexar versión pública de todos ellos, a excepción de los que todavía sigan en trámite”

“¿Cuántas investigaciones por responsabilidad administrativa han sido iniciadas? del año 2000 al 2025. Anexar acuerdo de admisión versión pública”

“¿Cuántos procedimientos por responsabilidad administrativa han sido turnados para resolver al tribunal de justicia administrativa?”

anexar versión pública de dichos procedimientos.” (sic)

La Contraloría Municipal de la Administración Municipal le informa.

“En atención a su petición, se contesta en tiempo y en forma la información solicitada, y se informa que, en los archivos de esta Contraloría Municipal obra sólo información del 2018 al 2025, de acuerdo con el artículo 30, 31 del Reglamento del Archivo General del Municipio de cortazar, Guanajuato; por tanto, se contesta con información del periodo antes citado.

“¿Cuantos procedimientos por responsabilidad administrativa han sido instaurados en el año 2000 al 2025?”

19 Procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados.

“¿Cuántas investigaciones por responsabilidad administrativa han sido iniciadas? del año 2000 al 2025. Anexar acuerdo de admisión versión pública”

19 procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



"2025: Año de la Mujer Indígena"

¿Cuántos procedimientos por responsabilidad administrativa han sido turnados para resolver al tribunal de justicia administrativa?

4 Procedimientos turnados al Tribunal de Justicia Administrativa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 91, 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Los expedientes de los anteriores no se proporcionan ya que es información confidencial, lo anterior con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; "Artículo [Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o indentificable] (sic); Capítulo VI, Trigésimo octavo, Fracción I, numeral 1, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, que a la letra dice: **[CAPÍTULO VI, DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Trigésimo octavo. Se considera susceptible de clasificarse como información confidencial: I. Los datos personales, entendidos como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, en términos de la norma aplicable que, de manera enunciativa más no limitativa, se pueden identificar de acuerdo a los siguientes categorías: 1. Datos identificativos: El Nombre, alias, pseudónimo, domicilio, código postal, teléfono particular, sexo, estado civil, teléfono celular, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, localidad y sección electoral, y análogos.] (sic)**

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

~~A T E N T A M E N T E~~
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

~~LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL~~

~~TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO~~



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027